Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2019

CIRCULAR INFORMATIVA
610-005

PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD

ASUNTO: Receso Semana Santa – Actividades Administrativas

Apreciada comunidad unadista,

Por época especial de Semana Santa atentamente me permito informar que la Rectoría autoriza el receso de labores los días 15, 16 y 17 de abril de 2019.

La compensación del tiempo se iniciará a partir del 18 de marzo al 26 de abril de 2019, inclusive, adicionando 1 hora a la jornada laboral.

La hora de almuerzo no podrá ser utilizada para compensar el tiempo.

Los horarios dispuestos para el cumplimiento de esta disposición son:
De 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
De 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Para ello los Líderes de las diferentes unidades informarán a la Gerencia de Talento Humano el horario establecido por cada funcionario público, a más tardar el 18 de marzo de la presente anualidad.

Los líderes de las diferentes unidades, velarán por el cumplimiento de la reposición del tiempo ordenado y en consecuencia se remitirá a la Gerencia de Talento Humano certificación del cumplimiento de la reposición del tiempo; para la Sede Nacional José Celestino Mutis, se verificará la información con el Registro de Entrada y Salida.

Cordial saludo,

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Lilian Hernández

F-2-2-5
2-22-10-2018